AE292 Provisional de Obra - Instalación de armario para equipo de medida y transformadores de corriente sobre muro estructural - Acometida y parcial subterranea

NORMA TÉCNICA

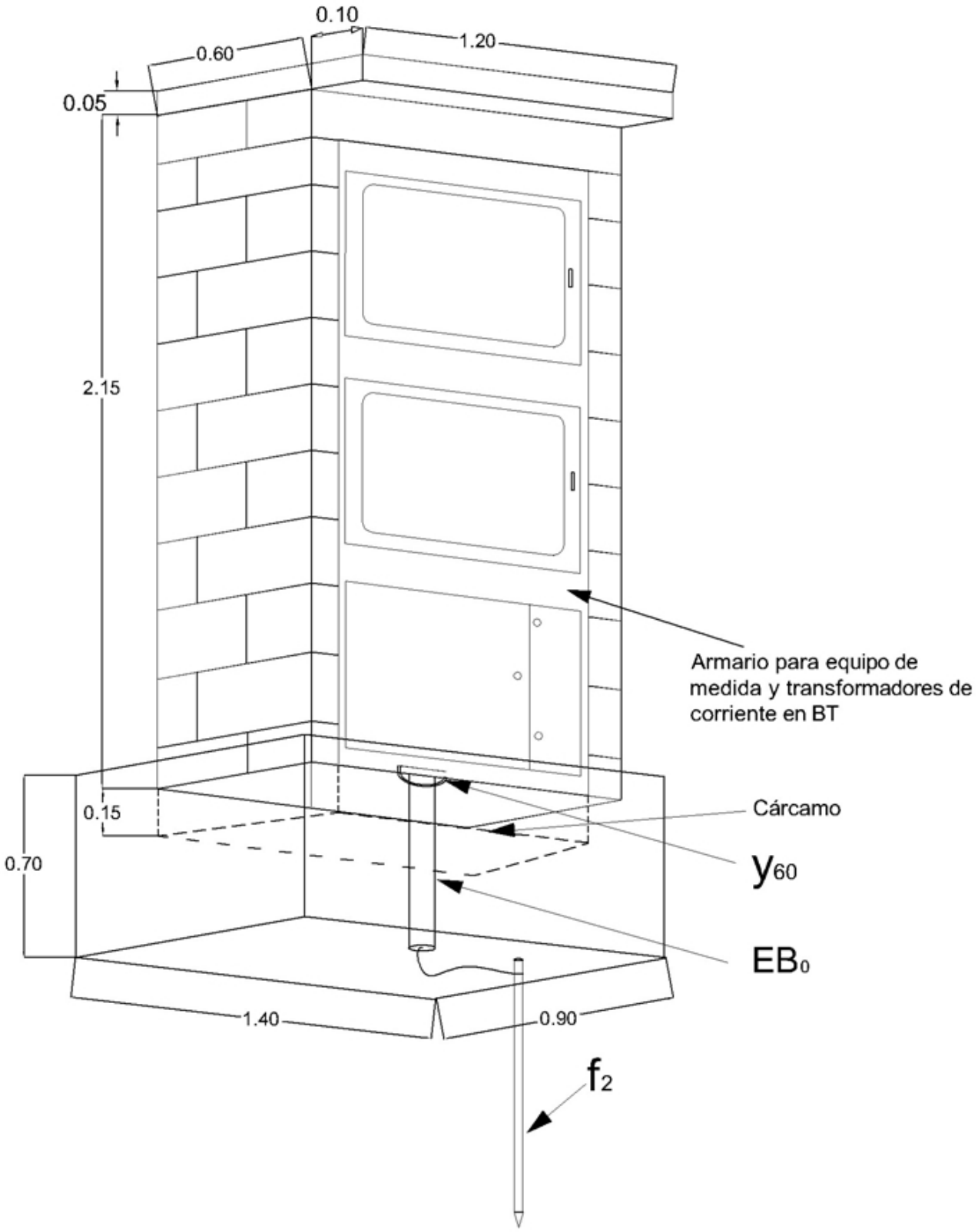
Revisión #:	Entrada en vigencia:
1	01 Octubre 2013

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en https://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

LISTADO DE MATERIALES

SÍMBOLO	CANTIDAD	CÓDIGO SAP	ESP. TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
	1		ET914	Armario para instalación de equipo de medida y transformadores de corriente en B.T.
EB $_{0}$	1,5		ET610	Metros de ductería PVC tipo liviano de 1/2"
f $_{2}$	1	6762280	ET490	Varilla de puesta a tierra 5/8" x 2,44m
y $_{60}$	1			Boquilla en PVC de 1/2"

NOTAS:

1. Aquí se está ilustrando cuando la alimentación y la salida del medidor se realizan en forma subterránea.
2. Las dimensiones indicadas están en metros y corresponden a valores mínimos.
3. El calibre de la acometida depende de la carga y de este calibre depende el diámetro de la tubería.
4. El muro debe realizar con ladrillo estructural y varilla de hierro de ¾”, para garantizar la estabilidad de la instalación.
5. La base del muro debe realizarse en concreto y debe sobresalir del piso 5cm como mínimo.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.